

**Tipo de Publicación:** Artículo Científico  
**Recibido:** 07/03/2023  
**Aceptado:** 30/05/2023  
**Páginas:** 204-220

**Autor:**

Tannia Elizabeth Huertas López  
 <https://orcid.org/0000-0001-6670-7808>

**E-mail:** [tannia.huertas@iste.edu.ec](mailto:tannia.huertas@iste.edu.ec)

Docente – investigador

**Afiliación:**

Instituto Tecnológico Superior España  
Ambato, Tungurahua - Ecuador

**Autor:**

Julio Cesar Rodríguez Ugalde  
 <https://orcid.org/0000-0002-6357-9377>

**E-mail:** [julio.ugalde@umcc.cu](mailto:julio.ugalde@umcc.cu)

Docente – investigador

**Afiliación:**

Universidad de Matanzas  
Cuba

**Autor:**

Mateo Sebastián Pilco Huertas  
 <https://orcid.org/0000-0002-3936-6304>

Docente – investigador

**E-mail:** [Msp2004@hotmail.com](mailto:Msp2004@hotmail.com)

**Afiliación:**

s/a  
Ambato, Tungurahua - Ecuador

## EL TURISMO DE AVENTURAS EN EL VALLE “RÍO CANÍMAR”: UNA VISIÓN A LA SEGURIDAD DEL TURISTA. PROVINCIA DE MATANZAS, CUBA

### Resumen

El impacto positivo que genera en el sector turístico matancero el desarrollo del subsegmento de turismo de aventura en el Valle “Río Canímar”, se visualiza como un elemento de interés para varias comunidades científicas, donde investigaciones antecedentes evidencian un crecimiento sostenible en la práctica de esta actividad. El estudio se apoya en diferentes métodos científicos de los niveles teórico y empírico, trazándose como objetivo: valorar la influencia positiva que sobre la práctica de actividades del Turismo de Aventura en el Valle “Río Canímar” ejerce la seguridad del turista. Su aporte reside en que se sistematizan, organizan e interrelacionan los contenidos asociados a los principales impactos positivos que genera en la práctica de actividades del Turismo de Aventura, la aplicación y concepción de medidas de seguridad factibles.

**Palabras Clave:** Turismo de aventuras, seguridad turística, área protegida.

## ADVENTURE TOURISM IN "RÍO CANÍMAR" VALLEY: A VISION OF TOURIST SAFETY. MATANZAS PROVINCE, CUBA

### Abstract

The positive impact that the development of the adventure tourism subsegment in the "Río Canímar" Valley generates in the Matanzas tourism sector is seen as an element of interest for several scientific communities, where background research shows sustainable growth in the practice of this activity. The study is based on different scientific methods at the theoretical and empirical levels, with the objective being: to assess the positive influence that tourist safety exerts on the practice of Adventure Tourism activities in the "Río Canímar" Valley. Its contribution lies in the fact that the contents associated with the main positive impacts that the application and design of feasible security measures generates in the practice of Adventure Tourism activities are systematized, organized and interrelated.

**Keywords:** Adventure tourism, tourist security, protected area.

## Introducción

En Cuba las bases del programa de desarrollo turístico han estado soportadas fundamentalmente, en el segmento de turismo de sol y playa, pero existen amplias posibilidades para los segmentos de turismo de naturaleza, el cultural y el rural, de hacerse un mayor y mejor aprovechamiento de las oportunidades ambientales, dadas por las potencialidades del archipiélago cubano en recursos naturales, especialmente en cuanto a su diversidad de ecosistemas, paisajes, y especies, así como de valores culturales, históricos y socioeconómicos.

Lugares con destinos con inusual o rara naturaleza son los más atractivos a la práctica del turismo de aventura, pero estos deben estar bien gestionados y no explotados, como es reconocido por la Organización para la Industria del Turismo de Aventura (ATTA) al plantear que: “los viajeros de aventura quieren recursos naturales ilimitados y bien manejados” (2015, p. 12).

Guardando estrecha relación con los aspectos anteriormente abordados se presentan las políticas para el desarrollo del turismo en Cuba, las cuales han tenido como objetivo básico lograr altos niveles de calidad ambiental sobre la base de la planificación integrada, tomando como soporte los resultados científico-técnicos y partiendo de criterios de sostenibilidad, por lo que dentro de este ámbito y a tono con la situación descrita, se desarrolla el subsegmento de Turismo de Aventuras

(TA) en Cuba, el cual ha demostrado en los últimos diez (10) años un significativo crecimiento dentro de la industria turística mundial y en el país se viene dando respuesta a estas tendencias, desarrollando algunas actividades de esta práctica, aprovechando el potencial derivado de su diversidad natural y cultural.

Este vasto escenario, al igual que toda la industria turística en general, enfrenta situaciones que guardan relación e inciden directamente en la calidad del servicio ofertado. Una de estas situaciones o dificultades es la problemática de la seguridad turística, cuestión que está cobrando cada vez más importancia en las agendas nacionales de numerosos países, donde Cuba no es la excepción, independientemente de poseer un desarrollo turístico integral con garantía de una visita tranquila y alejada de situaciones de riesgos relacionados a la violencia y al desorden público.

Sin embargo, la oferta de actividades de aventura “tiene en común al menos tres elementos, que son mencionados por diferentes autores, como son: el riesgo, la incertidumbre por un medio cambiante y la libertad o sensación de liberación” (Costa y Correas, 2005, p. 55).

Estos tres aspectos interactúan en todas y cada una de las actividades que se realicen en entornos naturales y escenarios de aventuras, confluyendo en un elemento común de valor añadido al término seguridad turística, a ser atendido por los

prestadores de servicios turísticos y/o agencias de seguridad implicadas o con responsabilidad en el proceso.

En este sentido, destacar que en el Valle “Río Canímar” en la provincia de Matanzas se concibe la oferta de aventuras bajo altos estándares de calidad en los servicios, donde el elemento seguridad turística es atendido prioritariamente dentro de las políticas de desarrollo sostenible que plantea el sector en su agenda 2030, además de los planes y acciones que regulan esta práctica desde la propia concepción de las actividades.

Sobre la base de los elementos anteriormente expuestos se formula el siguiente objetivo:

Valorar la influencia positiva que sobre la práctica de actividades del Turismo de Aventuras en el Valle “Río Canímar” ejerce la seguridad del turista.

## Desarrollo

### Referencial Teórico

#### *Algunas precisiones sobre turismo de aventuras (TA) y seguridad del turista (ST).*

En la actualidad, uno de los principales retos de la industria turística es su diversificación ante mercados cada vez más segmentados, tanto en motivaciones, como en variables socio-demográficas y económicas. En este contexto, cabe resaltar que el ser humano contemporáneo, en su entorno socio-económico se hace acreedor de más tiempo libre o de ocio, vinculado a la proliferación de garantías laborales como el disfrute de

vacaciones anuales pagadas. Estos periodos de tiempo, algunas personas lo ocupan con la práctica deportiva o turística en su faceta de recreación y carácter placentero; y más recientemente, se da la conjunción del aspecto deportivo y del turístico en las diversas actividades conocidas como turismo deportivo, turismo activo o deportes de aventura y turismo en la naturaleza.

En este sentido, se precisa argumentar que el Turismo de Aventuras es de reciente creación en comparación con otras modalidades turísticas que han regido esta industria a través de los años, pero sin embargo, su mercado ha ido en elevado crecimiento alrededor de todo el mundo, concibiendo la realización de una actividad con carácter sostenible, donde se fomente la conservación y el mantenimiento de los ecosistemas por los cuales se transite, buscando satisfacer necesidades recreativas en las personas que buscan interactuar con la naturaleza y vivir una experiencia de sensación de riesgo controlada.

Esta actividad es practicada como parte de la recreación física, y en Cuba se ubica en el subsegmento del Turismo de Naturaleza (antes llamado Turismo Alternativo); un tipo de turismo que es diferente a los convencionales “de sol y playa” o “de negocios”, que en la mayoría de las ocasiones suele ser menos invasivo y más benéfico para el entorno donde se desarrolla.

Esta tipología turística se define como:

...aquel viaje (fuera del ambiente normal de una persona por más de 24 horas y no más de un año consecutivo) que incluye al menos dos de los siguientes tres elementos: (1) interacción con la naturaleza o (2) interacción con la cultura o (3) una actividad física (ATTA, 2015. p. 5).

Definición esta que generalmente se ve acompañada en la bibliografía especializada de dos categorías o subcategorías básicas empleadas en muchos destinos como garantía de participación y accesibilidad de su oferta: “hard” y “soft” (duro y suave), donde en la primera subcategoría (Aventura Dura o Hard) por lo general existe un aspecto de riesgo o peligro físico, implicando una descarga de adrenalina, mientras que en la segunda (turismo de aventuras suave o soft), sencillamente se busca la exploración de zonas que no son comunes para los viajeros, con el propósito de interactuar con zonas naturales, poco desarrolladas y sensibles culturalmente.

Por otra parte, la Resolución N.º 50 de 2014 del Ministerio de Turismo (MINTUR) de la República de Cuba establece en su Capítulo I, artículo 2 inciso d, que Turismo de Aventuras es toda actividad turística que “implica determinado esfuerzo físico para cumplimentar el reto y el desafío, con el uso de equipamiento o no y sobre la base del riesgo controlado y la seguridad del turista, sin degradar o agotar los recursos y el medio ambiente” (2014, p. 425).

### *Seguridad Turística*

En un análisis pormenorizado al término seguridad se precisa entender que este en la sociedad actual incluye aspectos diversos y, por lo tanto, no representa únicamente el fundamento de la preservación del orden, como es expuesto por Fernández (2005) al establecer que:

Contiene, además entre otros, la seguridad ambiental, la seguridad alimentaria, la seguridad industrial, la seguridad ante los nuevos riesgos tecnológicos, la seguridad ante las nuevas formas de trabajo. Esto se inscribe en el marco de un concepto amplio, en el cual caben, no sólo los expertos y las investigaciones en materia de seguridad, en su sentido clásico, sino todo un conjunto de producciones científicas de diferentes campos, que deben entender que la seguridad es garantía de un progreso que tendrá que ser fundamentalmente humano (p. 13).

En este sentido de una primaria formulación crítica, emergente y atomizada del término seguridad turística, se ha pasado a la configuración de un enfoque integrador de ese concepto como afirma Handszuh et al. (2010):

Seguridad turística es un concepto multidimensional de prevención y de atención integral que incorpora salud, integridad física, psicológica y económica de los visitantes, de los prestadores de servicios y, por supuesto, del resto de la sociedad. Este carácter multidimensional no se atiende muchas veces de manera adecuada por las autoridades y los prestadores de servicios turísticos y no se percibe adecuadamente que hechos de inseguridad causan desvalorización de

los atractivos turísticos y que sus efectos negativos pueden ser de largo plazo e incluso llegar a ser irreversibles (p. 5).

Cubriendo de este extenso campo, se ubican las políticas del programa para desarrollo turístico sostenible del destino Cuba, las cuales establecen como premisa la seguridad turística, llegando a manifestarla como una de las competencias distintivas de la nación, cuyo posicionamiento en el mercado refleja la identidad de un país destino donde como atractivos esenciales se encuentran la garantía de paz, seguridad y protección al visitante, sobre la base de altos niveles de seguridad política y social imperantes.

Guardando estrecha relación con lo anteriormente expuesto, puede inferirse que el término seguridad turística posea diferentes enfoques en su análisis e interpretación, pero en base a la intencionalidad del presente estudio, el mismo se referirá al propósito de un regreso seguro y en las mejores condiciones de ese turista que busca satisfacer algunas necesidades recreativas, sobre la base de sus propios gustos y/o preferencias hacia la práctica de actividades de aventuras y el contacto directo con la naturaleza, por lo que los autores se adjudican a lo establecido por Grünewald (2018), el cual manifiesta que “la seguridad turística es un término centrado en la protección de la vida, la salud, la integridad física, psicológica y económica de los visitantes y prestadores de servicios” (p. 7).

Realizando un análisis al concepto precedente se comprende que seguridad turística es un término que interrelaciona un grupo de variables que coexisten en un entorno o lugar determinado, y que en la medida en que estas sean minimizadas o atenuadas, se acrecienta el control a la seguridad en dicho entorno o lugar.

Durante la práctica de actividades del Turismo de Aventuras siempre existe precepción de algún riesgo por el practicante, aunque independientemente de la tipología ejecutada (Hard o Soft) este se manifiesta en menor o mayor medida según las particularidades de cada individuo y por los diferentes riesgos o peligros que enfrenta este practicante durante su actividad, en este sentido, muchos han sido los autores que han investigado acerca de los diferentes peligros existentes, pero por su facilidad de entendimiento, los autores se adjudican a la clasificación que utiliza Fuster (1995), el cual los cataloga en objetivos y subjetivos; a lo que puede agregarse lo establecido en el texto oficial del primer nivel de enseñanza de la Escuela Española de Alta Montaña:

1. Peligros objetivos: peligros derivados de procesos naturales.
  - a. Agentes atmosféricos: rayos solares, la luz, el frío, viento, tormentas, el rayo, la lluvia y la niebla.
  - b. Naturaleza del terreno: caída de piedras, pendientes herbosas, ríos y torrentes.

- c. Otros: fauna, flora y la oscuridad.
2. Peligros subjetivos: provocados por los propios seres humanos.
- Equipo inadecuado y deficiente.
  - Falta de conocimiento del medio que se utiliza y mala formación técnica.
  - Deficiente o nula preparación física.
  - Sobrestimación de la capacidad propia.
  - Enfermedades y lesiones (EEAM, 2008, p. 47)

Luego de conocer o estimar los posibles peligros o riesgos existentes, se hace necesario identificar las causas que puedan provocarlos, en este sentido los operadores responsables de ofertar actividades de aventuras han de valorar las probabilidades y consecuencias de los daños que pudieran ocurrir debido a la realización de actividades físicas o deportivas (actividades de aventura) y la interacción con el medio natural. En esta valoración del riesgo se procede a combinar la probabilidad y la consecuencia Jiménez (2003) citado en García et al. (2019), tal y como se muestra en la siguiente tabla.

Consecuencias	Ligeras	Dañinas	Extremas
Baja	Riesgo trivial	Riesgo tolerable	Riesgo moderado
<b>Probabilidad</b> Media	Riesgo tolerable	Riesgo moderado	Riesgo importante
Alta	Riesgo moderado	Riesgo importante	Riesgo intolerable

**Tabla 1.** Proceso de análisis del riesgo.  
 Fuente: (adaptado de Jiménez, 2003).

Nivel de riesgo	Acciones requeridas
Tribial	No se requiere acción específica.
Tolerable	No se necesita mejorar la acción preventiva. Sin embargo, se deben considerar soluciones más rentables o mejoras que no supongan una carga económica importante. Se requieren comprobaciones periódicas para asegurar que se mantiene la eficacia de las medidas de control. Se deben hacer esfuerzos para reducir el riesgo, determinando las inversiones precisas. Las medidas para reducir el riesgo deben implantarse en un período determinado. Cuando el riesgo moderado está asociado con consecuencias extremadamente dañinas, se precisará una acción posterior para establecer, con más precisión, la probabilidad de daño como base para determinar la necesidad de mejora de las medidas de control.
Moderado	No debe comenzarse el trabajo hasta que se haya reducido el riesgo. Puede que se precisen recursos considerables para controlar el riesgo. Cuando el riesgo corresponda a un trabajo que se está realizando, debe remediarse el problema en un tiempo inferior al de los riesgos moderados.
Importante	

**Tabla 2.** Acciones requeridas según el nivel de riesgo percibido.

Fuente: (adaptado de Latorre y Herrador, 2008).

Como es descrito en las tablas anteriores, la adecuada valoración de los riesgos se hace necesaria en cualquiera de las actividades de aventuras practicadas, para que de esta forma se pueda prever y conseguir proporcionalidad con el nivel de riesgo percibido; en este sentido, el estudio deja claro que las posibles situaciones de accidentabilidad que puedan suceder en cualquiera de las manifestaciones ofertadas son sucesos eventuales mediante los cuales ocurre un daño involuntario al

material que se usa, o más grave aún, a las personas que realizan la actividad, lo que supone una mayor peligrosidad, puesto que los incidentes que se producen en el entorno natural están alejados de espacios poblados o zonas urbanizadas.

Destacar, que la ocurrencia de accidentes no se produce en forma habitual, que es extraño e inesperado y además no deseado, pero que es un suceso que puede ocurrir en cualquiera de los escenarios independientemente de la actividad que se realice, por lo que todas las medidas preventivas y de enfrentamiento a contingencias han de estar bien diseñadas y cuidadosamente bien manejadas con capacidad de respuesta en el menor tiempo posible.

### **Metodología**

La investigación utiliza métodos teóricos y empíricos, en función de determinar los componentes más esenciales en el movimiento y contexto en que se desarrolla el fenómeno objeto de investigación. Entre ellos, se destaca el método dialéctico-materialista, como categoría rectora, una vez que permite interpretar el proceso de desarrollo del objeto de estudio en su evolución.

En el procedimiento se conceptualiza una investigación descriptiva, que consiste en la caracterización de un hecho o fenómeno específico, sobre el cual, Hernández-Sampieri (2014) argumenta que:

Los estudios descriptivos son la base de las investigaciones correlacionales, las cuales a su vez proporcionan información para llevar a cabo estudios explicativos que generan un sentido de entendimiento y están muy estructurados, afirmando además que las investigaciones que se realizan en un campo de conocimiento específico pueden incluir diferentes alcances en las distintas etapas de su desarrollo (p. 90).

El estudio establece como escenario al Valle “Río Canímar”, identificando como usuario principal a toda la estructura del Ministerio del Turismo (MINTUR) operativa en la zona y para su estudio se trabajó con cuatro poblaciones:

1. Profesores de las Facultades de Ciencias de la Cultura Física y Ciencias Empresariales de la Universidad de Matanzas: siete (7) profesores con desempeño académico e investigativo relacionado con la Recreación y el Turismo.
2. Turistas que reciben el servicio de actividades de aventura en las instalaciones del Valle “Río Canímar”: ciento setenta y tres (173) turistas (Nacionales e Internacionales).
3. Guías, animadores turísticos y directivos de agencias, establecimientos y/o OSDE (Organizaciones Superiores de Dirección Empresarial MINTUR): veinticinco (25) Trabajadores.

4. Especialista y/o directivo en instituciones o empresas que guardan relación con el segmento de mercado Turismo de Naturaleza, Aventuras y/o Ecoturismo en la provincia de Matanzas: dos (2) Especialistas.

En el mismo se aplica una encuesta con el objetivo de recoger información, opiniones y valoraciones sobre la práctica segura de actividades del turismo de aventura en el Valle “Río Canímar”, empleándose la estadística descriptiva para el respectivo análisis cuantitativo, el cual es construido mediante el empleo del Paquete Estadístico Aplicado a las Ciencias SPSS versión 21.00 y Microsoft Excel 2019.

### Resultados

#### **Análisis a la influencia positiva que sobre la práctica de actividades del Turismo de Aventuras en el Valle “Río Canímar” ejerce la seguridad del turista**

#### ***Materialización de convenios intersectoriales en apoyo o soporte a la seguridad del turista de aventuras***

La coordinación intersectorial se expresa en acciones dirigidas al involucramiento paulatino de diferentes actores en el proceso de toma de decisiones, apuntando a la solución efectiva de problemas, para lo cual es necesario generar espacios adecuados para compartir liderazgos, recursos, líneas estratégicas, oportunidades y realizar una planificación conjunta de la seguridad en la práctica de actividades turísticas.

Esta intersectorialidad se evidencia en la zona, a través de la intervención coordinada de instituciones representativas de más de un sector social, con acciones destinadas, total o parcialmente, a tratar los problemas vinculados con la práctica de actividades del turismo de aventura en el Valle “Río Canímar”.

Ejemplo de ello:

1. Convenio de trabajo conjunto de la Cruz Roja Cubana (MINSAP) con instituciones u organismos con responsabilidad administrativa sobre balnearios y/o zonas de ríos o playas.
2. Convenio de trabajo conjunto entre el Grupo Empresarial Campismo y Dirección Municipal de Deportes en Matanzas, referido al acondicionamiento y preparación física de los guías y animadores turísticos.
3. Estrategias de trabajo conjunto entre las instalaciones turísticas operativas en el Valle, el MININT (Cuerpo de Guarda Bosques, Departamento de Seguridad y Protección, PNR, Bomberos, entre otros órganos), la Empresa para la Protección de la Flora y la Fauna y la Delegación Territorial del CITMA sobre el manejo sostenible de los recursos naturales del lugar, la prevención de incendios y el enfrentamiento a las actividades de caza y

pesca indiscriminadas en pro de un turismo de aventura próspero, seguro y resiliente.

### **Planificación y organización de acciones encaminadas a viabilizar la actividad turística de aventura en el Valle “Río Canímar” desde el enfoque seguridad turística**

El subsegmento turismo de aventuras en el Valle “Río Canímar” mediante cada una de sus instituciones ofertantes en la zona busca incrementar sostenidamente la aplicación de las técnicas de gestión del conocimiento (gestión de la información, gestión documental, uso de las tecnologías de la información y la comunicación social) en aras de implementar las nuevas tendencias en su práctica.

En este escenario los actores de la actividad, examinan la problemática de tratar de lograr mantener su parte en el mercado y la competitividad internacional, al tiempo que enfrentan los delicados aspectos de protección y seguridad para los turistas, ya sean nacionales o extranjeros; donde se incorporan a la planificación y al proceso de manejo del sector, estrategias, políticas y medidas operativas vinculadas a la seguridad.

Como se ha abordado en el estudio, el caso que se presenta enfoca su problemática específicamente en la seguridad turística que experimenta o percibe ese individuo que practica una actividad de aventura en el medio natural, o sea, que se valoran los esfuerzos de los prestadores por concebir actividades con el mínimo riesgo de

accidentalidad y donde no exista peligro para la vida, para ello, se conciben acciones encaminadas a viabilizar la actividad turística de aventura en el Valle “Río Canímar” desde un enfoque de práctica seguro y sostenible.

Entre estas acciones encontramos:

1. Preparación y superación constante de los prestadores de servicios.
2. Desarrollo y formación de una cultura de servicio turístico en la población local.
3. Certificación periódica y mantenimiento de los equipos, dispositivos e indumentaria a utilizar.
4. Certificación de paramédico obligatoria de todo el personal que labora en la conducción o guía de actividades turísticas de aventuras.
5. Cobertura telefónica, celular y otros medios de comunicación radial en toda la extensión del Valle.
6. Presencia de puestos médicos en cada una de las instalaciones.
7. Diseño metodológico de actividades donde se contempla la seguridad del turista, estableciendo el número máximo de participantes y las invariantes de participación.
8. Oferta de actividades duras (Hard) invariablemente relacionadas a la existencia

- de equipos de protección certificados y en disponibilidad.
9. Aplicación de la ciencia en la gestión de la actividad.
  10. Existencia de responsables y supervisores por áreas de trabajo.
  11. Materialización de convenios intersectoriales como garantías de seguridad ante esta práctica.
  12. Incorporación de las medidas de seguridad de cada práctica en la señalética de las instalaciones.

### **Valoración de la calidad del servicio ofertado por parte de los turistas que visitan el Valle “Río Canímar”, con énfasis en el componente seguridad**

Los vertiginosos avances de la ciencia y la tecnología, unido a un mayor flujo organizado de visitantes en los destinos de todo el mundo, obliga a los prestadores de servicios turísticos a adaptar su oferta cada vez más a las exigencias de estos consumidores, brindándoles la oportunidad de aportar conocimientos o experiencias novedosas mediante la aplicación de instrumentos investigativos como encuestas, entrevistas y otros.

En este sentido, se aprecia mucho por la industria los criterios valorativos que sobre su experiencia los turistas puedan ofrecer en relación a un servicio recibido, haciéndolos partícipes mediante su contribución o ayuda a la mejora continua de sus prestaciones. Luego de ello, el

estudio valora los resultados de una encuesta de satisfacción aplicada a los turistas y excursionistas que realizaron alguna de las actividades de aventuras ofertadas en la zona objeto de estudio (Valle “Río Canímar”).

Durante la aplicación del instrumento fueron encuestados un total de ciento setenta y tres (173) personas (ochenta (80) pertenecientes al sexo femenino y noventa y tres (93) al sexo masculino), de diferentes grupos etarios, los cuales fueron seleccionados en forma aleatoria, con el objetivo de recoger información, opiniones y valoraciones sobre la práctica segura de actividades del turismo de aventura en el Valle “Río Canímar”, destacar que dentro de la muestra se registran ochenta y cuatro (84) extranjeros, lo que representa el 48,6 % del total muestreado. La nacionalidad de los encuestados extranjeros se distribuye en la siguiente forma: once (11) mexicanos, veinticuatro (24) canadienses, ocho (8) españoles, diecinueve (19) rusos, nueve (9) alemanes y trece (13) venezolanos.

Este instrumento fue aplicado durante los meses septiembre - diciembre de 2022 por un grupo investigador de la Facultad de Ciencias de la Cultura Física de la Universidad de Matanzas, integrado por dos (2) profesores y ocho (8) estudiantes, todos asociados al proyecto institucional “Gestión de los procesos de la Cultura Física” en su tarea de proyecto “Gestión de la Recreación Física”, además de responder a un tema de investigación doctoral de la propia casa de altos estudios.

A continuación, se exponen los resultados arrojados por el instrumento:

1. Del total de turistas encuestados cincuenta y ocho (58) visitan por vez primera el Valle “Río Canimar”, lo que representa el 33,5 % del total.
2. Del total muestreado cuarenta y tres (43) turistas (24,8 % del total) manifiestan que el motivo de su viaje es producto al disfrute de sus vacaciones, noventa y siete (97) turistas (56,1 % del total) plantean que su interés es vivir una aventura y treinta y tres (33) turistas (19,1 % del total) se proponen disfrutar de la naturaleza.
3. De los ciento setenta y tres (173) turistas encuestados treinta y siete (37), (21,4 % del total) manifiestan haber vivido una experiencia de aventura Dura (Hard), mientras que ciento treinta y seis (136), (78,6 % del total) turistas tuvieron una experiencia suave (Soft).
4. Manifiestan poseer experiencia en este tipo de actividad ciento trece (113) turistas, lo que representa un 65,3 % del total encuestado.
5. De la totalidad de turistas encuestados ciento cincuenta y nueve (159), (91,9 % del total) manifiestan que la actividad ofertada o experiencia vivida cumplió sus expectativas, mientras que catorce (14) turistas (8,1 % del

total) plantean que cumplieron sus expectativas a medias.

6. Al preguntar que como calificaría las normas de protección empleadas en el cuidado de la integridad física de los participantes durante la práctica, ofreciendo una escala de Likert con valores de cero (0) a diez (10), donde el extremo inferior se expresa como “Poco Adecuado” y el superior como “Muy Adecuado”, el cálculo de la media aritmética del total de las respuestas dadas por los ciento setenta y tres (173) turistas arrojó un resultado de 8,6; por lo que podemos calificar este aspecto como: Muy adecuado.
7. Al preguntar que cómo calificaría la preparación de los animadores, guías y/o profesionales responsables de conducir la actividad en la cual participó, ofreciendo una escala de Likert con valores de cero (0) a diez (10), donde el extremo inferior se expresa como “Poco Adecuado” y el superior como “Muy Adecuado”, el cálculo de la media aritmética del total de las respuestas dadas por los ciento setenta y tres (173) turistas arrojó un resultado de 9,4; por lo que podemos calificar este aspecto como: Muy adecuado.
8. Al preguntar al encuestado cuanto recomendaría los servicios ofertados a un familiar o amigo, ofreciendo una escala de

Likert con valores de cero (0) a diez (10), donde el extremo inferior se expresa como “Poco Probable” y el superior como “Muy Probable”, el cálculo de la media aritmética del total de las respuestas dadas por los ciento setenta y tres (173) turistas arrojó un resultado de 8,3; por lo que podemos calificar este aspecto como: Muy probable.

9. Al preguntar al encuestado si repetiría esta experiencia vivida, ofreciendo una escala de Likert con valores de cero (0) a diez (10), donde el extremo inferior se expresa como “Poco Probable” y el superior como “Muy Probable”, el cálculo de la media aritmética del total de las respuestas dadas por los ciento setenta y tres (173) turistas arrojó un resultado de 8,1; por lo que podemos calificar este aspecto como: Muy probable.

Estas opiniones y valoraciones sobre la práctica segura de actividades del turismo de aventura en el Valle “Río Canímar”, brindadas por los ciento setenta y tres (173) turistas contrastados reflejan calidad en la concepción y aplicación de la oferta de aventuras, donde según la percepción de los encuestados el componente protección y seguridad es un elemento muy adecuado dentro de esta.

## Discusión

### **Características potenciales del Valle “Río Canímar” para la práctica de actividades del TA sostenibles y seguras**

El Valle “Río Canímar” se ubica en la principal región turística de Cuba (Varadero), situándose específicamente dentro de los límites del municipio Matanzas, en la provincia homónima. Este es un Área Protegida que ofrece el atractivo de un valle de origen fluvial que emerge desde ambos lados del río que da origen a su nombre y sobre la cual, argumenta Marrero que posee un: “área de 390 hectáreas aproximadamente y atendiendo a su connotación se ratifica como área de significación local, con la categoría de Paisaje Natural Protegido” (2014, p. 3).



**Figura 1.** Representación del Paisaje Natural Protegido (PNP) Valle del Río Canímar.  
Fuente: Catálogo de las áreas protegidas de Cuba (2019).

Sobre el Paisaje Natural Protegido (PNP) argumenta el Decreto Ley 201/1999 en su Artículo 28 que: “es un área terrestre, marina o una

combinación de ambas, en estado natural o seminatural que es manejada principalmente con fines de protección y mantenimiento de condiciones naturales, servicios medioambientales y desarrollo del turismo sostenible” (1999. p. 5).

Destaca en esta área una exótica naturaleza cubana, donde según Laguardia (2016):

El Río Canímar, sitio natural y arqueológico de especial relevancia, enclave del Monumento Nacional Paisaje Cultural Río Canímar, constituye el primer asentamiento de lo que ulteriormente se conociera como Matanzas, y fiel exponente de su desarrollo histórico, social y económico; considerado excepcional dado por la autenticidad de los valores patrimoniales existentes, que lo definen como un paisaje cultural, histórico y arqueológico único (p. 4).

En otro orden, hay que considerar que las instalaciones turísticas ubicadas en este espacio natural cuentan con un enorme potencial como complemento de la oferta en sí, su valor añadido proviene de la diversificación y la cualificación del área donde se enclavan, produciendo el incremento general de la oferta (náutica, centro de buceo, restaurantes, rutas ecológicas, etc.), atrayendo un segmento específico de turismo (el de aventura).

Luego de ello, la creación y puesta en adecuadas condiciones de funcionamiento, de las áreas recreativas en las instalaciones, la construcción y gestión de los módulos de implementos deportivos, la captación y capacitación

del personal, la coordinación de las actividades con los factores sociales del territorio, son acciones que aseguran el desarrollo de una oferta físico-recreativa sistemática y permanente para la población turística en toda su diversidad.

Dentro de este proceso, el autor reconoce que es ciertamente trascendental la mejora en las prestaciones de la práctica sistemática de actividad física, en cualquiera de sus manifestaciones representativas (Recreación y Turismo Activo), dado al crecimiento acelerado e importancia que posee para conservar el equilibrio en las relaciones hombre-medio en comparación con otras actividades corporales.

#### **Potencialidades del Valle “Río Canímar” en relación a la práctica de actividades del Turismo de Aventuras con garantías de seguridad para el practicante**

En este punto se hace necesario un análisis de oferta en relación a la infraestructura básica disponible en la zona, donde este subsegmento de mercado cuenta con los servicios de: viabilidad, transporte terrestre, seguridad, agua potable, sistema de interconexión de energía eléctrica, alcantarillado (sistema sanitario), internet y telefonía móvil.

La infraestructura turística de aventura que opera este subsegmento de mercado en el Valle “Río Canímar”, se soporta en las instalaciones y entidades del turismo que a continuación se enumeran:

1. Base de Campismo “Canímar Abajo” (Alojamiento- MINTUR).		Observación de la Flora y la fauna del lugar	Suave (Soft)
2. Base de Campismo “Río Canímar” (Alojamiento- MINTUR).		Recorrido en lanchas rápidas desde la instalación hasta el Centro Recreativo “La Arboleda”	Dura (Hard)
3. Base Náutica “Río Canímar” (Extrahotelero- MINTUR).	Base Náutica “Río Canímar”	Recorrido en embarcación de calado medio desde la instalación hasta el Centro Recreativo “La Arboleda”	Suave (Soft)
4. Centro Recreativo “La Arboleda” (Extrahotelero- MINTUR).		Observación de puestas de sol en la bahía matancera desde embarcaciones	Suave (Soft)
		Buceo Recreativo o Contemplativo	Suave (Soft) o Dura (Hard)

Estas, según su objeto social, ofrecen una variada oferta de actividades físico-recreativas a los visitantes que arriban al Valle, ya sea en forma individual u organizada por agencias operadoras, ubicadas generalmente en la Región Turística Varadero que promueven el turismo de naturaleza (Aventura).

Institución o Entidad	Actividades del TA	Tipología
Base de Campismo “Canímar Abajo”	Kayak	Suave (Soft)
	Paseos en Botes	Suave (Soft)
	Bicicleta Acuática	Suave (Soft)
	Snorkel	Suave (Soft)
	Caminata guiada hasta la playa “El Morillo”	Suave (Soft)
	Observación de la Flora y la fauna del lugar	Suave (Soft)
	Observación de la puesta y la salida del Sol desde la desembocadura del Río Canímar	Suave (Soft)
Base de Campismo “Río Canímar”	Kayak	Suave (Soft)
	Paseos en Botes	Suave (Soft)
	Bicicleta Acuática	Suave (Soft)
	Snorkel	Suave (Soft)

	Monta de Caballos	Suave (Soft)
	Cruce del río en barcaza	Suave (Soft)
Centro Recreativo “La Arboleda”	Jeep Safari Varadero - La Arboleda	Suave (Soft)
	Jeep Safari Varadero – Base Náutica y desde ahí acceder navegando por el río hasta llegar a La Arboleda	Suave (Soft)
	Excursión a antiguas edificaciones que pertenecieron a viejos cafetales de los siglos XVIII y XIX, entre ellos: El Tumbadero y El Monticello	Suave (Soft)

**Tabla 3.** Actividades del turismo de aventuras e institución que organiza su práctica en el Valle “Río Canímar”.

La tabla muestra la relación de actividades del turismo de aventura e institución que organiza su práctica en el Valle “Río Canímar”, todas organizadas y estrictamente diseñadas bajo el componente seguridad turística como garantía de servicio de las entidades ofertantes, en este sentido se aprecia una tendencia a la oferta suave (Soft) puesto que es la que los operadores ofertantes garantizan su práctica en base a los elementos anteriormente abordados, sin embargo, desde las instituciones se realizan ingentes esfuerzos por

diversificar esta oferta con actividades duras (Hard) y para ello se apoyan en el vínculo universidad empresa, donde desde la academia se conciben estudios de maestrías y doctorados que apoyados en la identificación de los principales atractivos de la zona diseñan nuevas actividades sostenibles y seguras.

### Conclusiones

La consulta en las diferentes fuentes bibliográficas permitió acceder a los fundamentos teóricos en relación a la importancia que para la práctica del turismo de aventuras y las actividades físico-recreativas en el medio natural reviste el acatamiento de normas y medidas de seguridad, lo cual refrenda la intención del presente trabajo.

Además, el estudio logra valorar la influencia positiva que sobre la práctica de actividades del Turismo de Aventuras en el Valle “Río Canimar” ejerce la seguridad del turista, evidenciándose la participación protagónica y corresponsable de los principales actores socioeconómicos del territorio y la concepción de desarrollo asumida por las entidades ofertantes de actividades de aventura en la zona. Unido a ello, se pondera el papel protagónico de la seguridad dentro de la industria turística, específicamente en el subsegmento de mercado turismo de aventuras, al considerar a esta como un elemento activo determinante y capaz de aportar valor agregado a la oferta, en base a su

sustentabilidad y a los parámetros de calidad exigidos.

### Referencias

- Atta. (2015). Índice de Desarrollo de Turismo de Aventura (p. 19). Documento en línea. Disponible: <https://cdn-research.adventuretravel.biz/research/5bbf8fb7e08282.06839841/ATDI-2015-esp-web.pdf>
- Certificado de Iniciación al Montañismo: Texto oficial del primer nivel de enseñanza de la Escuela Española De Alta Montaña | Vv.Aa. | Casa del Libro. (2008, noviembre 17). Casadellibro. Documento en línea. Disponible: <https://www.casadellibro.com/libro-certificado-de-iniciacion-al-montanismo-texto-oficial-del-primer-nivel-de-ensenanza-de-la-escuela-espanola-de-alta-montana/9788495744913/1231780>
- Consejo de Estado de la República de Cuba. Decreto Ley 201/1999.
- Costa, S. L., & Correas, R. G. (2005). La motricidad de las actividades físico-deportivas en la naturaleza. La función recreativa de su práctica en la sociedad contemporánea. *Apunts. Educación física y deportes*, 2(80), 53-62
- Fernández Pereira, J. P. (2005). Seguridad humana. Documento en línea. Disponible: <https://ddd.uab.cat/pub/tesis/2005/tdx-0620106-153920/jcfp1de1.pdf>
- Fuster, J. (1995). Riesgo y actividades físicas en el medio natural: efectos de la práctica sobre la respuesta emocional. Barcelona.
- García, S. L., Dios, R. M., García, J. E. M., Jiménez, M. A., Diez, P., Furelos, R. B., & Gómez, C. A. (2019). Los riesgos en la práctica de actividades en la naturaleza. La accidentabilidad en las prácticas deportivas y medidas preventivas. The risks in the practice of activities in nature. The accident rate in sports practices and preventive measures. Documento en línea. Disponible: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/7260960.pdf>

GO\_O\_19\_2014-Resoluciones-MINTUR-Buceo-Puntos-Náuticos-y-Productos-Turísticos.pdf.  
(s. f.). Documento en línea. Disponible:  
[https://www.mintur.gob.cu/wp-content/uploads/2017/06/GO\\_O\\_19\\_2014-Resoluciones-MINTUR-Buceo-Puntos-N%C3%A1uticos-y-Productos-Tur%C3%ADsticos.pdf](https://www.mintur.gob.cu/wp-content/uploads/2017/06/GO_O_19_2014-Resoluciones-MINTUR-Buceo-Puntos-N%C3%A1uticos-y-Productos-Tur%C3%ADsticos.pdf)

Grünewald, L (2018). Que es la seguridad turística. La seguridad turística es una nueva especialidad de la seguridad, necesaria en muchos de nuestros países. Foro de seguridad, Foro de profesionales Latinoamericanos de seguridad. Recuperado, de [http://forodeseguridad.com/artic/dicipl/dicip\\_4054.htm](http://forodeseguridad.com/artic/dicipl/dicip_4054.htm).

Handsuh, H. F., Bonini, J., Montero, V. R., Cuervo, J. B., Olivares, J. G., Martínez, Y. M., & Grünewald, L. (2010). Municipio, Turismo & Seguridad.

Hernández Sampieri, R., & Fernández Collado, C. (2014). Metodología de la investigación (P. Baptista Lucio, Ed.; Sexta edición). McGraw-Hill Education.

Laguardia, Y. L. et al. El museo docente y la educación ambiental: su vinculación en la formación inicial de profesores. *Atenas*, vol. 4, núm. 36, 2016. Documento en línea. Disponible: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=478055146017>.

Latorre, P. A., & Herrador, J. A. (2008). Prevención de riesgos y accidentes en la práctica físico-deportiva. Madrid: Grada.

Marrero, M. et al. (2014). Parque Natural Recreativo Canimao, propuesta para un producto turístico. *Retos Turísticos*, Vol. 13, No. 3.